



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

INDoc: 32 85 85

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2015
QUILLÓN, miércoles 3 julio 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

— EL COMPROBANTE CONTABLE 34-726

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): GOMEZ RETAMAL ANGELINA DEL CARMEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 970.866

Y SON: NOVECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L

AL SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIO N° 98 POR \$ 1.068.740.- DE ANGELINA DEL CARMEN GOMEZ RETAMAL, POR SERVICIOS EN EL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL Y PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2019, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 715 DE FECHA 12/02/2019, APRUEBA CONTRATO A HONORARIO, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR LA DIDECO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	400216 Prestaciones de Servicios	1.078.740			B-98
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondc		970.866		C-0
2141103	Retencion 10%		107.874		B-98

TOTALES : 1.078.740 1.078.740

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
210485110		R.U.T.	
EGRESO N° 2015	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	06 JUL 2019		

RECIBI CONFORME